ANALISIS DEL SECTOR

Compraventa de materiales de construcción para la atención prioritaria de algunas familias afectadas por los eventos hidrometereológicos, fenómeno del niño y eventos sísmicos en el Municipio de Toribio.

MODALIDAD: Selección Abreviada – Subasta Inversa Presencial

Ficha BPIM: 202600000006851.00 de 18/09/2026

Nombre del Proyecto: Compraventa de materiales de construcción para la atención prioritaria de algunas familias afectadas por los eventos hidrometereológicos, fenómeno del niño y eventos sísmicos en el Municipio de Toribio.

.

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades del Municipio y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la elaboración de este estudio del sector le permitirá al Municipio, conocer puntualmente: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

En concordancia con el análisis del sector, el municipio, se permite realizarlo como parte de la planeación del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

El análisis del estudio del sector debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las condiciones del bien o servicio y las ventajas que representa para el Municipio, la forma como se acuerda la entrega de bienes o servicios, los plazos, cantidades

contratadas, forma de pago y de entrega y en general las demás condiciones previstas por las partes.

El análisis del sector debe permitir al Municipio sustentar su decisión de hacer una contratación, la elección del Servicio y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

El análisis del sector depende del objeto del contrato y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar el objeto del Proceso de Contratación; en este contexto se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

Aspectos Generales:

1. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR

El municipio de Toribío, Cauca, afronta condiciones de vulnerabilidad sistémica derivadas de la concurrencia de amenazas de origen natural caracterizadas por la recurrencia de eventos hidrometeorológicos, los efectos asociados al Fenómeno de El Niño y la sismicidad histórica y reciente en el territorio, las cuales han impactado severamente los medios de vida, la infraestructura habitacional y el sector socioeconómico. En respuesta a esta dinámica, la propuesta denominada "Compraventa de materiales de construcción para la atención prioritaria de familias afectadas por los eventos hidrometeorológicos, Fenómeno de El Niño y eventos sísmicos en el Municipio de Toribío" se configura como un instrumento estratégico de recuperación temprana y gestión correctiva del riesgo.

Esta intervención trasciende la respuesta asistencialista al integrarse con un enfoque de desarrollo territorial resiliente, transformando la mitigación de la vulnerabilidad en una oportunidad para fortalecer la identidad cultural del pueblo Nasa en el marco del "Plan Vida". De este modo, la reconstrucción habitacional y la reubicación de hogares en zonas seguras no se limitan a la dotación de infraestructura física, sino que incorporan el diseño participativo con elementos de la arquitectura tradicional, espacios comunitarios y simbolismo cultural. Asimismo, se promueve la

reactivación económica local mediante el empleo de mano de obra de la zona, el fortalecimiento de cadenas de valor comunitarias y la articulación de mingas de reconstrucción para consolidar el tejido social. Así, la dotación de materiales evoluciona hacia una herramienta integral de gestión territorial que fortalece la gobernanza local y promueve el desarrollo sostenible bajo los postulados del Buen Vivir (Yu'luxxa / The Fxi'ze).

Para llevar a cabo el análisis del sector, se tuvieron en cuenta criterios tales como:
1. Análisis de mercado
2. Análisis de la oferta
3. Análisis de la demanda.

El Municipio, revisará los aspectos generales del mercado de bienes, obras o servicios que sean relevantes en el proceso de contratación.

El presente estudio se realiza conforme a lo estipulado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el cual establece "Deber de análisis de las entidades estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis de la necesidad para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, financiera organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La entidad estatal debe dejar constancia en los documentos del proceso".

De igual manera, el presente documento se realiza por parte del Municipio, en el marco de la planeación contractual que hace parte del principio de economía previsto en el numeral 12 del Artículo 25 de la ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 87 de la ley 1474 de 2011.

Teniendo como referente los siguientes acápites:
Económico.
Técnico.
Regulatorio.

1.1 OBJETO: Compraventa de materiales de construcción para la atención prioritaria de algunas familias afectadas por los eventos hidrometereológicos, fenómeno del niño y eventos sísmicos en el Municipio de Toribio.

1.2 ALCANCE DEL OBJETO: El Municipio de Toribio, Cauca, como entidad territorial descentralizada con autonomía administrativa, financiera y personalidad jurídica (arts. 311 y ss. de la Constitución, Ley 136 de 1994), está adelantando un proceso contractual en el marco de su Plan de Desarrollo 2024-2027 "Toribio, Cuidemos la Vida" (adoptado mediante Decreto 007 del 31 de mayo de 2024), específicamente en el sector de GOBIERNO TERRITORIAL, programa: "Gestión del Riesgo para la Prevención y Atención de Desastres y Emergencias", bajo el proyecto: " Implementación de estrategias que permitan contribuir con el desarrollo social y económico en la comunidad y en familias afectadas por diferentes fenómenos naturales en el municipio de Toribío"

La administración municipal de Toribio Cauca, en el marco de la implementación de la Ley 1523 de 2012 (Abril 24), como política nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, estructurada en tres procesos : Conocimiento, Manejo y Reducción del Riesgo de desastre, acorde a lo antes mencionado, la Oficina Municipal de Gestión del Riesgo de desastres; articulando los instrumentos de planificación territorial como el Plan municipal de desarrollo, (PMD), Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD) y la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencia (EMRE), ha identificado escenarios de riesgos que han generado desequilibrio y desarmonía en los sectores vitales para el desarrollo como lo son el sector infraestructura, vivienda y agropecuario. Los escenarios más recurrentes son remociones en masa, vendavales, avenida torrenciales, lluvias torrenciales e incendios forestales.

Con base en los reportes oficiales recibidos en la Secretaría de Planeación y remitidos a la Coordinación de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres por parte de los Presidentes de Juntas de Acción Comunal y comuneros, se ha identificado y verificado que los sectores de vivienda y agricultura son los más afectados por la concurrencia de emergencias como incendios forestales, incendios estructurales, vendavales, lluvias y movimientos en masa. En respuesta, se desplegó una visita técnica integral liderada por el Ingeniero Coordinador de la Oficina de Gestión del Riesgo, con el objetivo de cuantificar los daños y pérdidas materiales, cuyos resultados se encuentran consignados en el registro oficial de la dependencia. Para transformar esta respuesta de contingencia en una estrategia de reconstrucción sostenible, se propone fortalecer el plan de acción integrando un componente cultural basado en el "Buen Vivir". Esto implica pasar de la simple reposición de materiales a un proceso de rehabilitación habitacional con identidad, que

Cra 3 # 3 - 12 | Municipio de Toribío | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América
Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co |E-mail:alcaldía@toribio-cauca.gov.co
Código Postal: 192001

incorpore saberes ancestrales de construcción, priorice la mano de obra y los materiales locales en la medida de lo posible, y fomente la organización comunitaria a través de "Mingas de la Reconstrucción". Este enfoque busca no solo reparar el daño físico, sino también fortalecer el tejido social, la economía solidaria y la resiliencia cultural del territorio, asegurando que la reconstrucción sea técnicamente sólida y culturalmente pertinente

Para el año 2026, el Plan de Desarrollo Municipal "Toribio cuidemos la vida", en articulación con la política de gestión de riesgo de desastres (ley 1523 de 2012),
Se han documentado 190 visitas técnicas derivadas de un ejercicio de gobernanza colaborativa que integra reportes formales de comuneros, diálogos directos con el señor Alcalde en territorio y verificación de situacioniones de emergencias como movimientos en masa, incendios estructurales y forestales, avenidas torrenciales y vendavales asociados a las temporadas climáticas extremas.

Este proyecto se constituye como la respuesta institucional articulada para atender la situación histórica acumulada y de manera prioritaria, los reportes y visitas técnicas programadas para el año 2026, las cuales se focalizan en viviendas de comuneros localizadas en zonas de alto riesgo, algunas mitigables y otras no mitigables que, mediante un significativo ejercicio de autogestión y resiliencia comunitaria, han iniciado procesos constructivos para su reubicación definitiva. En estricta aplicación de los principios de subsidiariedad, coordinación y concurrencia consagrados en la Ley 1523 de 2012, la Administración Municipal pretende fortalecer estas iniciativas autónomas mediante el acompañamiento técnico y el apoyo en materiales de construcción, permitiendo que las familias culminen sus viviendas en zonas seguras previamente validadas. La complejidad y magnitud de la afectación, distribuida heterogéneamente en las 44 veredas del territorio y significativamente agravada por los patrones de alta densidad familiar donde cohabitan regularmente más de tres familias por unidad habitacional demanda una intervención integral que supere el tradicional enfoque asistencialista. Por ello, la ejecución de este proyecto se articula estratégicamente con los fundamentos culturales del Pueblo Nasa, incorporando activamente los saberes tradicionales de construcción a través de la participación de mayores y sabedores, promoviendo esquemas de mano de obra local cualificada en técnicas mixtas, y fortaleciendo la organización comunitaria mediante mingas de reconstrucción que recuperan las prácticas

ancestrales de trabajo colectivo, transformando así la gestión del riesgo en un proceso integral de reafirmación cultural, fortalecimiento de la autonomía comunitaria y promoción del desarrollo territorial sostenible para las comunidades Nasa del municipio de Toribio.

Con forme a lo dicho con anterioridad el comité municipal mediante declaratoria de calamidad de junio de 2026 (decreto 053) faculto al alcalde para realizar intervención de los recursos de gestión de riesgo en el proyecto denominado " Implementación de estrategias que permitan contribuir con el desarrollo social y económico en la comunidad y en familias afectadas por diferentes fenómenos naturales en el municipio de Toribío" ,

La administración municipal, a través de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, ejecutará el proyecto "Compraventa de materiales de construcción para la atención prioritaria de algunas familias afectadas por los eventos hidrometereológicos, fenómeno del niño y eventos sísmicos en el Municipio de Toribio." con una inversión de cuatrocientos treinta y nueve millones trecientos treinta y nueve mil seiscientos noventa y cuatro pesos con sesenta centavos M/cte. $ 439.339.694,60, Esta intervención busca rehabilitar viviendas afectadas por múltiples fenómenos naturales en los territorios de Toribío, Tacueyó y San Francisco, cuyos daños se presentan tanto en temporada de menos lluvias como de mayores precipitaciones. La vulnerabilidad estructural se origina porque gran parte de las viviendas, construidas de manera humilde, carecen de las precauciones técnicas para garantizar su resistencia. Esta situación, con afectaciones acumuladas desde años anteriores, requiere atención inmediata en cumplimiento del Decreto 053 de junio de 2026, que declara la calamidad en el territorio, asociada a las fuerte tempotadad de mas lluvias en el territorio y establece la continuidad del Plan de Acción Específica (P.A.E.) para la recuperación hasta su culminación .

El estudio del sector es necesario en los procesos de selección por subasta inversa, este debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las condiciones del bien o servicio y las ventajas que representa para Que El Municipio De Toribio, pueda contratar el bien o servicio con el ofertante correspondiente, la forma como se acuerda la entrega de bienes o servicios, los plazos, cantidades contratadas, forma de pago y de entrega y en general demás condiciones previstas por las partes.

El análisis del sector, le permite al municipio de Toribio, sustentar su decisión de hacer un proceso de contratación, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

En un proceso de selección abreviada – subasta inversa según lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, el análisis del sector depende del objeto del contrato y de las condiciones de:

1. Capacidad jurídica y la experiencia y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.
2. Capacidad financiera.
3. El Municipio de TORIBIO, debe verificar que los requisitos habilitantes, cumplen con las condiciones del pliego de condiciones.
4. El Municipio de TORIBIO, debe publicar el informe de evaluación durante TRES (3) días hábiles.
5. El Municipio de TORIBIO, debe realizar la subasta inversa.
6. Si al terminar la subasta inversa hay empate, el Municipio de Toribio debe seleccionar al oferente que presento el menor precio inicial. En caso de persistir el empate el Municipio de TORIBIO debe aplicar las reglas del numeral 1 al 5 del artículo 2.2.1.1.2.2.9. Del Decreto 1082 de 2015.

Para el caso en comento tenemos lo siguiente:

1.3 **IDENTIFICACIÓN CON EL CUARTO NIVEL DE CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:** De acuerdo a la clasificación de bienes y servicios (UNSPSC) el objeto a contratar se encuentra identificado bajo la siguiente clasificación:

1.4

ITEM	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	31	3116	311634	31163401	Malla para Gaviones
2	40	4017	401715	40171517	Tubo de unión mecánica para Acueducto 6"

3	40	4017	401729	40172906	Unión 6" PVC
4	40	4017	401715	40171517	Tubo PVC Sanitario 6", 6 metros, Diámetro exterior mínimo, 168 mm - 6,62 Pulg, Diámetro interior minimo160,04, espesor mínimo de la pared 4,12 mm-0,16 pesada
5	30	3026	302643	30264305	Alambre Galvanizado calibre 12
6	30	3015	301515	30151514	Teja Metálica
	30	3010	301023	30102304	Perfiles de acero
7	49	4915	491515	30265501	Amarras para zinc en paquete x 100 unidades
	30	3013	301316	30131607	Ladrillos de arcilla
7	30	3011	301116	30111601	Cemento
8	30	3010	301024	30102403	Varillas de hierro
9	30	3010	301024	30102403	Varillas de hierro
12	30	3026	302655	30265501	Alambre de acero dúctil
15	11	1112	111216	11121616	Madera de pino

1.4.1 Ítems detallados del objeto y especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANT.
1	Malla para Gaviones 2*1*1*10*10- triple torsión -Galvanizado Calibre 12	Und	82
2	"Tubo de unión mecánica para Acueducto 6"" 6 Metros, Peso 13,5 kg mínimo Diámetro interior mínimo 6,261 pulg. 159,04 mm Diámetro exterior mínimo 6,625 Pul- 168,28 mm, espesor de pared mínimo 0,182 Pulg - 4,62 mm 200 PSI- 1,38 Mpa NTC 5425"	Und	16

Elaboró.: Esp. Fredi Hernan Bravo, CMGRD

Revisó aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Largo

Aprobó: Isamar Muñoz Campo, Secretaria de Planeación

3	Unión 6" PVC	Und	53
4	Tubo PVC Sanitario 6", 6 metros, Diámetro exterior mínimo, 168 mm - 6,62 Pulgadas, Diámetro interior minimo160,04, espesor mínimo de la pared 4,12 mm- 0,16 pesada .	Und	35
5	Alambre Galvanizado calibre 12	Kg	35
6	Teja de Zinc Calibre 34 . 0.20mm - 3,05 mts de alto x 0.80mts de ancho por 4.2 kg.	Und	2602
7	Tubo perlin estructural 3*1 1/2 *18 *6	Und	1682
8	Amarras para zinc en paquete x 100 unidades	Und	186
9	Ladrillo liso farol 6 huecos 20cm*30mc*10cm	Und	18500
10	Cemento gris de uso general saco por 50 kg cumplen con los valores de la Norma Técnica Colombiana NTC 121 (Tipo UG)	Und	825
11	Varillas de hierro ½"*1/2 x 6mts	Und	790
12	Hierro de ¼ por kg , 6.35mm en chipa	kg	1700
13	Madera Para Encofrar 3 * 25 *2	Und	168
14	Alambre de negro de amarre	kg	218

1.4 LUGAR DE EJECUCIÓN: La entrega de los ladrillos se realizará en los puntos estratégicos previamente definidos, bajo la supervisión directa del supervisor del contrato y el almacenista, con el fin de facilitar el acceso, garantizar la eficiencia logística y propender por la optimización de recursos en beneficio de la comunidad comunera destinataria. El saldo restante de los materiales será entregado en la cabecera municipal de Toribío, Cauca, específicamente en el almacén municipal, en la fecha y hora que señale oportunamente el supervisor del contrato.

1.5 PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución para el presente objeto es de Diez (15) días calendario a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, es decir, efectuado el pago de los impuestos establecidos por la entidad, la disponibilidad y el registro presupuestal.

1.6 CONDICIONES ESENCIALES: Entregar los bienes solicitados, bajo las condiciones económicas y técnicas, de acuerdo al pliego de condiciones.

1.7 INCLUSIÓN DEL CONTRATO EN LOS PLANES DE LA ENTIDAD:

Fuentes: 1.2.4.3.03 - 1.2.1.0.00
Sector de incidencia: Gobierno Territorial
Tipo de Gasto: Inversión

1.8 BANCO DE PROYECTOS: 202600000006851.00 de 18/09/2026

PROYECTO Compraventa de materiales de construcción para la atención prioritaria para familias afectadas por eventos hidrometeorológicos, Fenómeno El Niño y eventos sísmicos en el Municipio de Toribio.

Inclusión en Plan de Compras:
Se encuentra contemplado en el plan de contratación de la vigencia 2026

1.9 Forma de pago del contrato:

Clase de pago	Valor	Fecha probable de pago	Condiciones para el pago
Un pago por el valor del 100% del valor del contrato a la entrega final del objeto contractual	$439.339.694,60	Previa ejecución del objeto contractual	Soporte de pago de Seguridad Social. Acta de recibo final suscrita por el supervisor del contrato. Acta de entrada Almacén Municipal. Factura o documento equivalente. Documentos administrativos

1.10 CONDICIONES DE PARTICIPACION:

OFERTA TECNICA – VERIFICACION
OFERTA ECONOMICA – SUBASTA INVERSA PRESENCIAL – LANCES.

1.11 PERSPECTIVA LEGAL: Ley 80 de 1983, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015.

2.- ANÁLISIS DE LA OFERTA.

Para el análisis de la oferta, se debe tener en cuenta las condiciones técnicas relacionadas en el pliego de condiciones, que permiten satisfacer la necesidad de la ENTIDAD. Se evidenció que existe pluralidad de personas naturales o jurídicas que ofrecen bienes y servicios con un análisis financiero y organizacional que satisfacen las expectativas de EL MUNICIPIO TORIBIO CAUCA.

2.1. ¿Quién vende?

Persona Natural: Las personas Naturales que cuenten con la actividad comercial de relacionada con el objeto del contrato, demostrada a través de las cámaras de comercio, que acrediten su formación, experiencia relacionada con el objeto de la presente contratación.

Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones técnicas descritas, por lo cual se deberán anexar las respectivas certificaciones y/o contratos.

Y grupos asociativos como consorcios o uniones temporales con relación a comercio al por mayor o al detal de insumos relacionados en el proceso.

2.2 Dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes y servicios

El proponente deberá presentar una propuesta económica, la cual deberá incluir todos los conceptos asociados con las tareas a contratar, de conformidad con los estudios previos, el pliego de condiciones y el presente estudio de sector.

El oferente, seleccionado estará sujeto al cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato y/o entrega de productos contractuales, previa presentación de actas o constancia de ingreso al almacén municipal, o constancia de recibido emitida por el supervisor, la factura o cuenta de cobro debidamente legalizada.

3.3 FUENTES DE INSUMOS: La compra de insumos donde hay gran cantidad de oferentes a nivel país y en la zona, se presenta en gran nivel comercial en la ciudad de Cali, Popayán, Santander de Quilichao y sus alrededores.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Como parte del estudio de la demanda, que busca reconocer las lecciones aprendidas y tener un marco de referencia para la estructuración de los procesos, EL MUNICIPIO DE TORIBIO, identificó los procesos de contratación adelantados mediante la modalidad selección abreviada subasta inversa a nivel local y municipal, a fin de analizar de manera detallada la incidencia de ejecución de compra de insumos relacionados con el proceso de contratación.

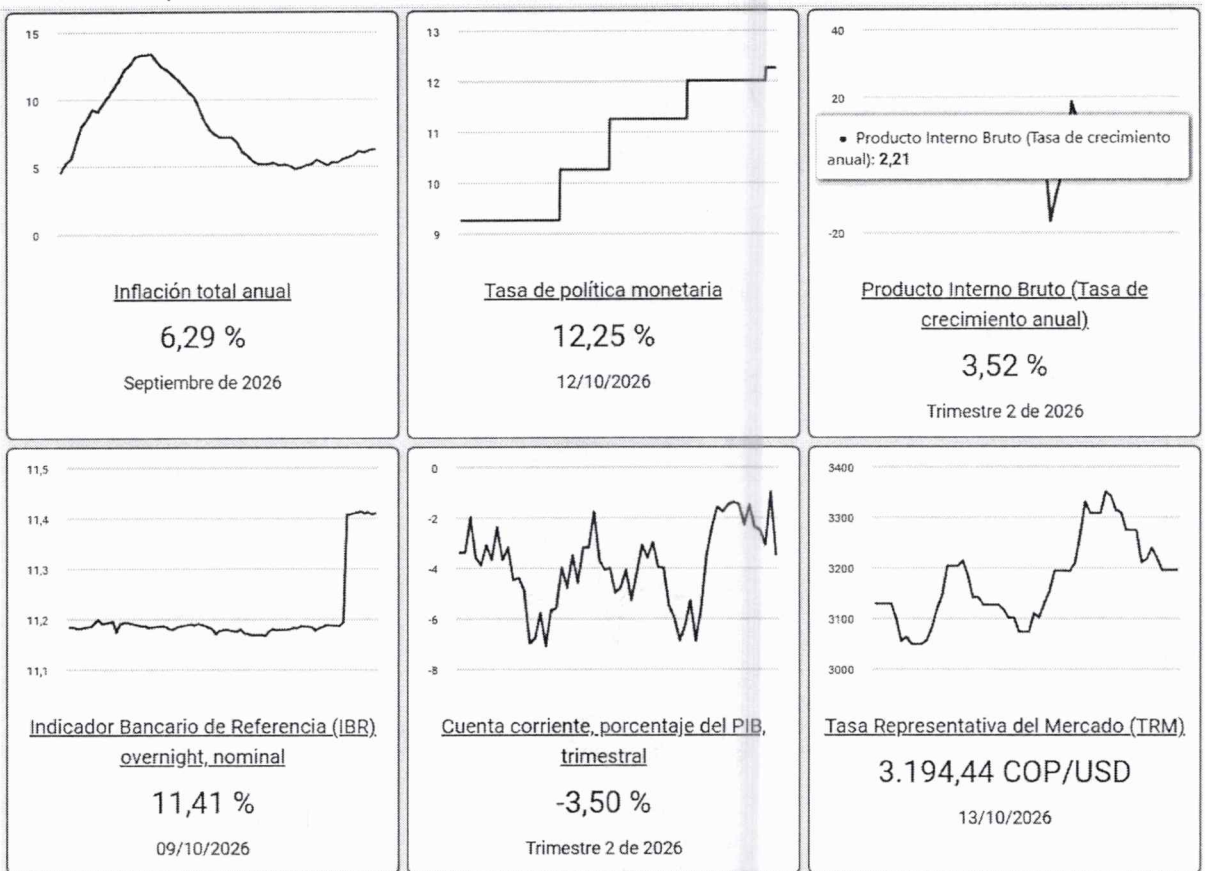
a. Cambios en los Presupuestos

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en el presupuesto establecido por la entidad, entre los más importantes se encuentran: Los Desastres Naturales, Las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos por el alza en el transporte y los aumentos tributarios, alza de combustibles.

b. Tasa de cambio

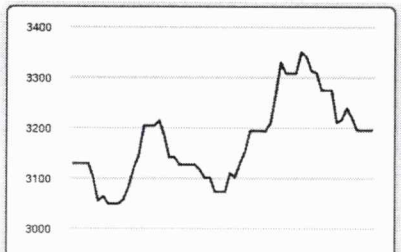
La tasa de cambio (nominal) hace referencia al valor de la moneda nacional con referencia a una moneda extranjera, usualmente el dólar estadounidense, pues es la moneda en la que se realizan la mayor parte de las transacciones con el exterior. Así, esta tasa señala la cantidad de pesos que se deben pagar por un dólar. Un aumento (depreciación del peso) señala una pérdida de valor de la moneda nacional, debido a que se tienen que entregar más pesos colombianos por cada dólar estadounidense. Por otro lado, una disminución (apreciación del peso) muestra un

fortalecimiento de la moneda local, en el sentido en que se deben entregar menos pesos colombianos por cada dólar estadounidense.



La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) corresponde al promedio aritmético simple de las tasas ponderadas de las operaciones de compra y de venta de dólares estadounidenses a cambio de moneda legal colombiana, efectuadas por bancos comerciales, corporaciones financieras, sociedades comisionistas de bolsa, compañías de financiamiento, la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación. Esta tasa se expresa en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América. La TRM

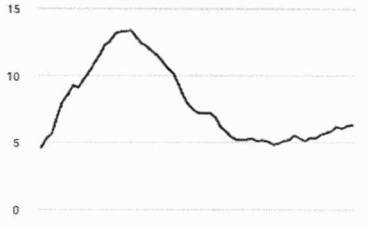
vigente para cada día es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con las operaciones del día anterior.



Tasa Representativa del Mercado (TRM)

3.194,44 COP/USD

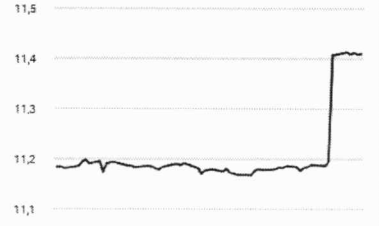
13/10/2026



Inflación total anual

6,29 %

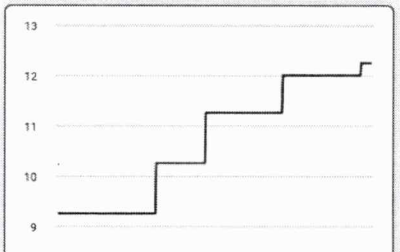
Septiembre de 2026



Indicador Bancario de Referencia (IBR) overnight, nominal

11,41 %

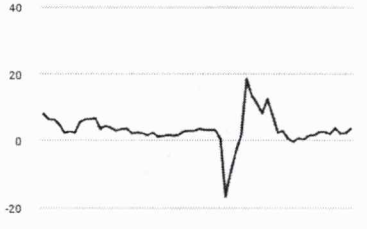
09/10/2026



Tasa de política monetaria

12,25 %

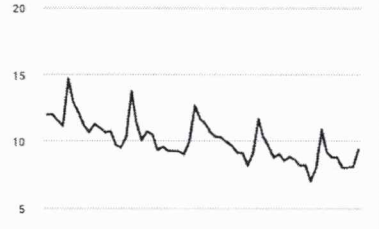
12/10/2026



Producto Interno Bruto (Tasa de crecimiento anual)

3,52 %

Trimestre 2 de 2026



Tasa de desempleo - total nacional

9,36 %

Agosto de 2026

3.1. ADQUISICIONES PREVIAS: De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contrataciones en EL MUNICIPIO DE TORIBIO, se evidencia que para estos procesos se presenta un buen volumen de proponentes tanto de persona natural, como la participación de personas jurídicas y de formas asociativas como Consorcios o Uniones Temporales. De acuerdo con los perfiles profesionales y de experiencia,

3.2 HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE BIENES O SERVICIOS DE REFERENCIA DE LA ENTIDAD.

N°	PARTES CONTRATANTES	N° DE CONTRATO	VALOR DE CONTRATO	ACIERTOS
1	ALCALDIA DE TORIBIO – JOSE ORLANDO AGUILAR	360-LP-COMPR-2025	$799.950.00	SE CUMPLIO
2	Alcaldía municipal de toribio - jose Orlando fajardo Aguilar	339-SASI-COMPR-2025	$ 269.865.200	SE CUMPLIO
3	Alcaldía municipal de Toribio – Agroplasticos de occidente	169 de 2024	124.600.000	SE CUMPLIO
4	Alcaldía municipio de Toribio – asociación de cabildos indígenas de toribio, Tacueyó y san francisco "proyecto nasa", Nit 900.029.407 - 5.	124 DE 2018	$ 39.944.862	SE CUMPLIÓ
5	Alcaldía municipio de Toribio – José Orlando fajardo Aguilar, c/c: 4.783.733	200 DE 2018	$301,137,000	SE CUMPLIÓ
6	Alcaldía municipio de Toribio – José orlado fajardo Aguilar, cc: 4.785.198	157 DE 2018	$60,504,200	SE CUMPLIÓ
7	Alcaldía municipio de Toribio – ASOCIACION PROYECTO NASA Nit. 900029407-5	342 DE 2020	$ 156,247,217	SE CUMPLIÓ
8	Alcaldía municipio de Toribio – José orlado fajardo Aguilar, cc: 4.785.198	267 de 2021	$89.600.000	SE CUMPLIÓ

3.3 PROCESOS DE REFERENCIA DE COMPRAS DE OBJETO SIMILAR DE OTRAS ENTIDADES.

Número del Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Valor	Objeto	Proveedor	Plazo	Búsqueda SECOP
MCD-MC-080 DE 2023	Mínima Cuantía	CHOCÓ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CARMEN DEL DARIEN	$ 19.537.205	ADQUISICIÓN DE LAMINAS DE ZINC PARA LA COMUNIDAD INDÍGENA DE MARCIAL RESGUARDO JAGUAL – RIO CHINTADO MUNICIPIO CARMEN DEL DARIÉN.	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, ASTILLEROS Y FIBRAS DE ALUMINIOS DARIEN	20 días	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-13-13798760
MC-012-2023	Mínima Cuantía	SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA	$ 32.000.000	SUMINISTRO DE LÁMINAS (ZINC, ETHERNIT), LISTONES Y AMARRES PARA DANMIFICADOS POR FENÓMENOS NATURALES Y TECNOLÓGICOS OCURRIDOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA, SUCRE	FUNDACIÓN UNIDOS POR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	150 días	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-13-13717910
MC-024-2023	Mínima Cuantía	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE OBANDO	$ 12.500.000	COMPRA DE TEJAS DE ZINC PARA EL MEJORAMIENTO DE TECHOS, VIVIENDAS DE LAS FAMILIAS AFECTADAS POR EMERGENCIAS NATURALES EN EL MUNICIPIO DE OBANDO, VALLE DEL CAUCA.	LUIS ALVARO GOMEZ LOPEZ - FERREMATERIALES EL TRIUNFO	6 días	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-13-13854731
AS-CMC-052-2023	Mínima Cuantía	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SACAMA	$ 18.194.244	SUMINISTRO DE TEJAS DE ZINC PARA LAS FAMILIAS AFECTADAS COMO CONSECUENCIA DE LA OLA INVERNAL, EN EL MUNICIPIO DE SÁCAMA, DEPARTAMENTO DE CASANARE – VIGENCIA 2023	FABIAN ORLANDO CARDENAS MEDINA	4 días	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-13-13888159

Fuente: Elaboración propia con base en datos del SECOP

IP.099 DE 2019	Mínima Cuantía	$ 19,992,000	COMPRA DE 476 HOJAS DE ZINC PARA LAS VIVIENDAS DE LAS FAMILIAS AFECTADAS POR LOS FUERTES VIENTOS EN EL MUNICIPIO DE CALDONO CAUCA	SILVIA MARIA PAZ MELLIZO	5 días	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-9828984
003 DE 2018	Mínima Cuantía	$ 19.825.000	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE CALDONO-CAUCA A SUMINISTRAR 650 DE HOJAS DE ZINC PARA LAS FAMILIAS AFECTADAS POR LOS FUERTES VIENTOS Y LLUVIAS OCURRIDOS EN LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2.017 EN EL MUNICIPIO DE CALDONO CAUCA	ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR	5 días	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-13-7875540
100 DE 2018	Mínima Cuantía	$ 21,000,000	SUMINISTRO DE HOJAS DE ZINC PARA LAS FAMILIAS AFECTADAS POR LOS FUERTES VIENTOS Y LLUVIAS, EN EL MUNICIPIO DE CALDONO – DEPARTAMENTO DEL CAUCA	ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR	5 días	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-13-8755431

Elaboró.: Esp. Fredi Hernan Bravo, CMGRD

Revisó aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Largo

Aprobó: Isamar Muñoz Campo, Secretaria de Planeación

INDICADORES PROMEDIOS DE OTRAS ENTIDADES

Objeto	Liquidez	Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del activo	rentabilidad del patrimonio	Valor
SUMINISTRO DE VÍVERES Y ABARROTES PARA REALIZAR ACTIVIDADES Y CAMPAÑAS EN ATENCIÓN, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN LOS RESGUARDOS INDÍGENAS DE SAN FRANCISCO, TORIBIO, TACUEYO Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TORIBIO -CAUCA	2.5	0.4	2.0	0.51	0.51	$41.241.248
COMPRA DE PLÁNTULAS, INSUMOS AGRÍCOLAS Y HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE PLANTACIONES FORESTALES PROTECTORAS DE ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA	2.0	0.30	2.0	0.20	0.20	$30.819.200

Elaboró.: Esp. Fredi Hernan Bravo, CMGRD
Revisó aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Largo
Aprobó: Isamar Muñoz Campo, Secretaria de Planeación

INDICADORES PROMEDIOS DE OTRAS ENTIDADES.

Teniendo en cuenta la forma de pago, plazo de entrega, almacenamiento o bodegaje y entrega de los insumos en el municipio de TORIBIO se establecerá como referencia los siguientes indicadores financieros y organizacionales.

Indicadores financieros

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. La entidad exigirá mayor o igual a 2.3

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. La entidad exigirá menor o igual a 0.3

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. La entidad exigirá mayor o igual a 1.6

Capital de trabajo: Activo corriente – pasivo corriente Mayor o igual a 100 % P.O.

Patrimonio: Activo total – pasivo total Mayor o igual a 100 % P.O.

Indicadores Capacidad Organizacional.

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. La entidad exigirá mayor o igual a 0.30

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio. La entidad exigirá mayor o igual a 0.30

3.4 ESTUDIO DEL VALOR: Para configurar el estudio de costos para el objeto a contratar que es: Compraventa de materiales de construcción para la atención prioritaria para las familias afectadas por los eventos hidrometereológicos, fenómeno del niño y eventos sísmicos en el Municipio de Toribio. en el municipio de Toribio ante el fenómeno del niño, fenómeno de la niña, de acuerdo a las cotizaciones presentadas se realizó un cuadro comparativo de las mismas, con el fin de efectuar un análisis técnico y económico, basándose en las especificaciones técnicas del objeto a contratar según los precios ofertados por las citadas empresas, por lo tanto;

ANALISIS DE MERCADO

ESTUDIO DE MERCADO MATERIALES DE CONSTRUCCION 2026				COTIZACION 1 GRANERO MI FAENA		COTIZACIÓN 2 PROYECTO NASA		COTIZACION 3 COMERCIALIZADORA MAYTREYA		PROMEDIO FINAL	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNIT	VR.TOTAL	VR. UNIT	VR.TOTAL	VR. UNIT	VR.TOTAL	ROMEDIO UN	PROMEDIO TOTAL
1	Malla para Gaviones 2*1*1*10*10- triple torsión -Galvanizado Calibre 12	UND	82	$ 210.000	$ 17.220.000	$ 224.000	$ 18.368.000	$ 226.000	$ 18.532.000	$ 220.000	$ 18.040.000
2	Tubo de union mecanica para Acueducto 6" 6 Metros, Peso 13,5 kg minimo Diametro interior minimo 6,261 pulg.	UND	16	$ 520.000	$ 8.320.000	$ 518.000	$ 8.288.000	$ 514.769	$ 8.236.304	$ 517.590	$ 8.281.434,60
3	Union 6" PVC	UND	53	$ 32.000	$ 1.696.000	$ 29.500	$ 1.563.500	$ 28.500	$ 1.510.500	$ 30.000	$ 1.590.000
4	Tubo PVC Sanitario 6", 6 metros, Diametro exterior minimo, 168 mm - 6,62 Pulg, Diametro interior minimo160,04, espesor minimo de la pared 4,12 mm- 0,16 pesada .	UND	35	$ 275.000	$ 9.625.000	$ 276.500	$ 9.677.500	$ 260.000	$ 9.100.000	$ 270.500	$ 9.467.500
5	Alambre Galvanizado calibre 12	KG	35	$ 13.200	$ 462.000	$ 14.100	$ 493.500	$ 14.700	$ 514.500	$ 14.000	$ 490.000
6	Teja de Zinc Calibre 34 . 0.20mm - 3,05 mts de alto x 0.80mts de ancho por 4.2 kg.	UND	2602	$ 51.000	$ 132.702.000	$ 53.000	$ 137.906.000	$ 54.700	$ 142.329.400	$ 52.900	$ 137.645.800
7	Tubo perlin estructural 3*1 1/2 *18 *6	UND	1682	$ 74.000	$ 124.468.000	$ 77.000	$ 129.514.000	$ 80.000	$ 134.560.000	$ 77.000	$ 129.514.000
8	Amarras para zinc en paquete x 100 unidades	PQTE	186	$ 24.200	$ 4.501.200	$ 22.300	$ 4.147.800	$ 20.400	$ 3.794.400	$ 22.300	$ 4.147.800
9	Ladrillo liso farol 6 huecos 20cm*30mc*10cm	UND	18500	$ 2.300	$ 42.550.000	$ 2.500	$ 46.250.000	$ 2.700	$ 49.950.000	$ 2.500	$ 46.250.000
10	Cemento gris de uso general saco por 50 kg cumplen con los valores de la Norma	UND	825	$ 43.600	$ 35.970.000	$ 44.000	$ 36.300.000	$ 43.200	$ 35.640.000	$ 43.600	$ 35.970.000
11	Varillas de hierro ½"*1/2 x 6mts	UND	790	$ 37.000	$ 29.230.000	$ 39.000	$ 30.810.000	$ 39.500	$ 31.205.000	$ 38.500	$ 30.415.000
12	Hierro de ¼ por kg , 6.35mm en chipa	KG	1700	$ 7.650	$ 13.005.000	$ 6.500	$ 11.050.000	$ 6.100	$ 10.370.000	$ 6.750	$ 11.475.000
13	Madera Para Encofrar 3 * 25 *2	UND	168	$ 24.800	$ 4.166.400	$ 25.560	$ 4.294.080	$ 26.200	$ 4.401.600	$ 25.520	$ 4.287.360
14	Alambre de negro de amarre	KG	218	$ 7.900	$ 1.722.200	$ 8.100	$ 1.765.800	$ 8.300	$ 1.809.400	$ 8.100	$ 1.765.800
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS					$ 425.637.800		$ 440.428.180		$ 451.953.104		$ 439.339.694,60

Estudio de precios de mercado:

Quien presenta la cotización: GRANERO MI FAENA
Objeto de la consulta: Solicitud de cotización de los siguientes insumos que se requieren contratar por parte de la Alcaldía Municipal – Sector Gestión de desastres
Precio: Cuatros cientos veinticinco millones seiscientos treinta y siete mil ochocientos Pesos m/cte ($ 425.637.800).
Fecha: 06-10-2026

Quien presenta la cotización: DISTRIBUIDORA COMERCIAL PROYECTO NASA.
Objeto de la consulta: solicitud de cotización de los siguientes insumos que se requieren contratar por parte de la Alcaldía Municipal – Sector Gestión de Riesgo y Desastre
Precio: Cuatrocientos cuarenta millones cuatrocientos veintiocho mil ciento ochenta Pesos m/cte ($440.428.180).
Fecha: 29-09-2026

Quien presenta la cotización: COMERCIALIZADORA MAYTERA NIT:
Objeto de la consulta: Solicitud de cotización de los siguientes insumos que se requieren contratar por parte de la Alcaldía Municipal – Sector Gestión de Riesgo y Desastres
Precio: Cuatrocientos cincuenta y un millones novecientos cincuenta y tres mil ciento cuatro Pesos m/cte ($ 451.953.104).
Fecha: 02-10-2026

PROMEDIO TOTAL DE COTIZACIONES: Cuatrocientos treinta y nueve millones trecientos treinta y nueve mil seiscientos noventa y cuatro Pesos con sesenta centavos M/Cte ($ 439.339.694.60) incluido IVA y demás impuestos de ley

En vista de lo anterior se hace la relación de acuerdo a la cotización de los proveedores que suministraron, haciendo la solicitud formalmente realizada por la entidad y que los soportes se adjuntan a los soportes físicos de la carpeta y que es información requerida para poder adelantar los respectivos procesos:

Elaboró.: Esp. Fredi Hernan Bravo, CMGRD
Revisó aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Largo
Aprobó: Isamar Muñoz Campo, Secretaria de Planeación

Se realizó una consulta de precios a nivel de la jurisdicción del municipio de Toribio, con las empresas que se dedican a la distribución de los artículos del objeto por contratar.

De acuerdo con el análisis del sector comercial realizado por la secretaria de planeación, los documentos, indicadores y los índices legales, comerciales, financieros, de organización, técnicos y de riesgo exigidos en estos estudios y documentos previos son los que permiten que las entidades debidamente constituidas, con capacidades técnicas, financieras y de organización de este sector, puedan presentar ofertas.

Para este proceso, se establece como valor unitario de referencia, el precio más bajo de cada ítem en las cotizaciones realizadas.

3.5 PRESUPUESTO OFICIAL

PRESUPUESTO OFICIAL.
El presupuesto estimado: El valor estimado es de CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE ($ 439.339.694,60), incluido IVA y demás impuestos de ley, costos y gravámenes a que haya lugar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

4. CAPACIDAD FINANCIERA.

Con base a estos indicadores se espera que los posibles oferentes al proceso en referencia cumplan con los indicadores de información del RUP el cual deberá ser conforme y exigida en los estudios previos y pliegos de condiciones.

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad financiera con la suma aritmética en el caso de cada indicador, afectada por el porcentaje de participación en la forma asociativa.

4.1 Capacidad Organizacional.

El proponente debe cumplir con los indicadores de información del RUP el cual deberá ser conforme y exigida en los estudios previos y pliegos de condiciones.

Si el proponente es un consorcio o una unión temporal se sumará las partidas individuales de cada uno de sus integrantes afectados por el nivel de participación.

5. MATRIZ DE RIESGOS

RIESGOS: Los riesgos que se pueden presentar en la ejecución de este tipo de contratación están especialmente referidos al incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, que se discrimina a continuación:

No.	TIPO DE RIESGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	
			EL MUNICIPIO	CONTRATISTA
1	Modificación del régimen de impuestos aplicables	Cuando en el desarrollo del contrato, se modifican las tarifas de los impuestos o se crean nuevos impuestos o eliminan los ya existentes, el Municipio no reconocerá reajuste en el valor inicial del contrato, siempre y cuando éstos impuestos sean aplicables a este tipo de contratos.	X	
2	Fallas en la calidad de los bienes	Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato, deberá dar una solución inmediata y asumir los costos adicionales que se generen para cumplir con las obligaciones a su cargo, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito o en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad.		X
3	Riesgo de suspensión del contrato	Cuando el contrato deba ser suspendido por causas ajenas a la voluntad de la Entidad, se informará al CONTRATISTA y se le notificará del acto	X	

		administrativo que suspende el contrato, el cual deberá indicar con claridad las causas exógenas y la fecha de reanudación del mismo. Será responsabilidad total de EL MUNICIPIO los perjuicios que se pudieran causar al CONTRATISTA por la suspensión del contrato si en ella median causas imputables a la Entidad, hasta el punto de no perdida. De lo contrario, EL MUNICIPIO no será responsable por la suspensión del contrato ni por los perjuicios que se causen con ello.		
4	Riesgo humano por accidente	Cuando se produzca un accidente durante la prestación del servicio que afecte al CONTRATISTA por ocasión de la prestación del servicio, será responsabilidad y competencia total y absoluta del mismo, para lo cual debe afiliarse por su cuenta y riesgo a una Administradora de Riesgos Laborales.		X

ÁREA SOLICITANTE: SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPIO DE TORIBIO.

ISAMAR MUÑOZ CAMPO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Elaboró.: Esp. Fredi Hernan Bravo, CMGRD
Revisó aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Largo
Aprobó: Isamar Muñoz Campo, Secretaria de Planeación